

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO DE GUATEMALA, **CERTIFICA**: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL **ACTA NÚMERO VEINTITRÉS GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS GUIÓN CE GUIÓN FEDENATIR (23-2023-CE-FEDENATIR)** DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, LA QUE EN SU PUNTO QUINTO LITERAL A) ESTABLECE: "... **QUINTO A)** La Gerencia Administrativa presenta para conocimiento y aprobación los documentos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) de acuerdo con lo señalado en los Acuerdos A-028-2021 y A-001-2023 de la Contraloría General de Cuentas de la forma que se presenta a continuación:

- a. Matriz de Evaluación de Riesgos 2023;
- b. Mapa de Riesgos 2023;
- c. Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos 2023;
- d. Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos 2022;
- e. Informe Anual de Control Interno 2022.

RESOLUCIÓN: i) Enterados; ii) Se aprueban los documentos del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG) de acuerdo con lo señalado en los Acuerdos A-028-2021 y A-001-2023 de la Contraloría General de Cuentas, en la forma presentados.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA INSTITUCIÓN, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.


Sandra Elizabeth Gómez Estrada
Secretaria Administrativa
Federación Deportiva Nacional de Tiro

